

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. **FARIA VIDELA, MARCELA VIRGNIA, D.N.I N° 25.791.533** del CURSO CON CARACTER EXTENSIONISTA "NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: UNA VISIÓN INTEGRADORA DESDE LA SALUD, EL DERECHO Y LA SOCIEDAD", organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba; con respecto a las asignaturas: SEMINARIO BIMENSUAL I Y II de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social – Plan de Estudios 1986, de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica, a fojas 07 (reverso) de las presentes actuaciones.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. de autoridad superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: OTORGAR a la Srta. **FARIA VIDELA, MARCELA VIRGNIA, D.N.I N° 25.791.533** equivalencia **TOTAL** en las asignaturas que, a continuación, se detallan: SEMINARIO BIMENSUAL I, calificación **APROBADO** y SEMINARIO BIMENSUAL II, calificación **APROBADO**.

Art. 2°: Establecer que la Srta. **FARIA VIDELA, MARCELA VIRGNIA, D.N.I N° 25.791.533** deberá inscribirse para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

Art. 3°: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVANA A. CUELLO
DIRECTORA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

202